



Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2023

VISTO:

La nota TRA 25117 /2023, presentada por el Dr. Sebastián Sayago, y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia se solicita aval para la realización del XVI Encuentro de Difusión de Proyectos de Investigación del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT).

Que en la realización del evento se encuentran involucrados el Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT), el Departamento de Letras FHCS, sedes Trelew y Comodoro Rivadavia, el Grupo de Investigación de Análisis del Discurso (GIAD) y el Centro de Estudios en Lenguas y Literaturas Patagónicas y Andinas (CELLPA).

Que la solicitud cumple con los requisitos formales de su presentación.

Que la actividad resulta un ámbito adecuado donde dar a conocer los resultados o avances de investigaciones, tesis u otro tipo de trabajos científicos sobre temáticas Literarias, Lingüísticas y/o referentes a la didáctica de la Lengua y la Literatura o las Ciencias Sociales.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales considera relevante la promoción de actividades de investigación y extensión.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico para la realización del XVI Encuentro de Difusión de Proyectos de Investigación del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT), presentado por el Dr. Sebastián Sayago.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 545/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente